Ing. John Barreno Arreaga

Auditor Externo Independiente

Dirección: Ciudadela la Pradera
Sexto Grupo Calles 22 [illegible]
[illegible]
Mail: [illegible]
Teléfono: [illegible] 42977200
Celular: 0968028[illegible]
Milagro-Ecuador

Ing. John Barreno Arreaga
Auditor Externo Independiente

INMOBILIARIA NEMOSIL S.A.

Estados Financieros
31 de diciembre del 2017

Con el Informe de los Auditores Independientes

Dirección: Ciudadela [illegible] Sexto Grupo [illegible] y Alfredo Sanchez [illegible]
Mail: [illegible]
Teléfono: ([illegible]) 42977260
Celular: 0988028253
Milagro-Ecuador

Ing. John Barreno Arreaga

Auditor Externo Independiente

INMOBILIARIA NEMOSIL S.A.
ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017

CONTENIDO DEL INFORME

No.	INDICE	Página
1.-	Dictamen de los auditores independientes	3–5
2.-	Estado de situación financiera	6–7
3.-	Estado de resultado integral	8
4.-	Estado de cambios en el patrimonio de los Accionistas	9
5.-	Estado de flujos de efectivo	10–11
6.-	Objeto de la compañía	12
7.-	Bases de presentación de los estados financieros	12
8.-	Resumen de los principios de contabilidad más importantes	12
9.-	Administración del riesgo financiero	16
10.-	Bancos	17
11.-	Impuestos por cobrar	17
12.-	Cuentas por cobrar relacionadas	17
13.-	Inversiones en acciones	18
14.-	Propiedades	18
15.-	Cuentas por cobrar a largo plazo	19
16.-	Cuentas y documentos por pagar	19
17.-	Impuestos por pagar	19
18.-	Deuda a largo plazo	19
19.-	Ingresos	19
20.-	Gastos	20
21.-	Capital Social	20
22.-	Impuesto a la renta	20
23.-	Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera	21
24.-	Eventos subsecuentes	22

Dirección: Ciudadela la Primavera
[illegible] Calle 22 ava y Alfredo
Sánchez [illegible]
Mail: [illegible]
Teléfono: [illegible]
Celular: [illegible]
Milagro-Ecuador

Ing. John Barreno Arreaga
Auditor Externo Independiente

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de:
INMOBILIARIA NEMOSIL S.A.
Guayaquil, Ecuador

Opinión:

1. Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de **INMOBILIARIA NEMOSIL S.A.**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017, y los correspondientes Estados; de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias (Expresados en US$ Dólares). Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 se incluyen con fines comparativos, los cuales no fueron auditados, por cuanto a ese año, no cumplían con el requisito de someterse a auditoría externa según lo establecido por la entidad de control.

2. En nuestra opinión los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **INMOBILIARIA NEMOSIL S.A.** al 31 de diciembre del 2017, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base de la opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en Inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Asuntos clave de auditoría:

4. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.

Asunto clave de auditoría	Procedimientos de auditoría para este asunto
Con fecha 05 de julio del 2017, según oficio No. SCVS.INC.DNASD.SD.2017.2196 de Superintendencia de Compañías la empresa fue notificada como Inactiva, siendo ésta una de las causales de inactividad de acuerdo a lo que establece el Art. 359 de la Ley de Compañías que dice: Las empresas sujetas al control de esta institución, cuando no hubieren operado por dos años consecutivos y que no hubiere cumplido durante ese lapso con lo dispuesto en el artículo 20 del mismo cuerpo legal, entrarán en proceso de Inactividad.	Nuestros procedimientos cubrieron este asunto mediante la revisión de información y documentos soportes que avalúan que dicho proceso de inactividad ha sido superado, y, a la fecha de nuestro informe de auditoría la Administración de la empresa cumplió con el referido proceso de actualización de sus estados financieros y actualmente se encuentra en estado Activo.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros.

5. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

6. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

7. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor sobre la auditoría de los Estados Financieros.

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.

9. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

   9.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.

   9.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

   9.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.

   9.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

   9.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.

10. Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueron identificadas durante nuestra auditoría.

11. También le hemos proporcionado a la Administración una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.

12. De los asuntos comunicados a la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios.

13. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

ING JOHN BARRENO ARREAGA
SC-RNAE-1183
28 de Mayo del 2018
Guayaquil-Ecuador

INMOBILIARIA NEMOSIL S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Expresado en dólares de Estados Unidos de América

ACTIVOS	Notas	2017	2016
ACTIVOS CORRIENTES:			
Bancos	5	82,308.95	94,351.21
Impuestos por cobrar	6	2,911.40	3,639.40
Cuentas por cobrar relacionadas	7	214,768.82	214,768.82
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		299,984.15	312,160.03
INVERSIONES EN ACCIONES	8	21,525.32	-
PROPIEDADES:	9		
Terrenos		54,253.34	54,253.34
Edificios		25,780.47	25,780.47
		80,033.81	80,033.81
Menos- Depreciación Acumulada		(17,644.48)	(14,064.19)
TOTAL PROPIEDADES		62,389.33	65,969.62
CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO	10	661,762.38	618,230.15
TOTAL ACTIVOS		1,045,661.18	997,359.80

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado de situación.

Sr. Gonzalo Núñez Del Salto
Presidente

Cpa. Daniel Reyes Jarama
Contador General

INMOBILIARIA NEMOSIL S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Expresado en dólares de Estados Unidos de América

PASIVOS	Notas	2017	2016
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas y documentos por pagar	11	2,746.24	2,284.20
Impuestos por pagar	12	10,011.82	0.00
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		12,757.87	2,284.20
DEUDA A LARGO PLAZO	13	4,211.17	4,211.17
TOTAL PASIVOS		16,969.04	6,495.37
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:			
Capital social	16	40,000.00	40,000.00
Superavit por revaluación		22,616.16	22,616.16
Resultados acumulados		926,792.27	801,564.41
Utilidad/Pérdida del ejercicio		39,283.71	126,683.86
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		1,028,692.14	990,864.43
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		1,045,661.18	997,359.80

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado de situación.

Sr. Gonzalo Núñez Del Salto
Presidente

Cpa. Daniel Reyes Jarama
Contador General

INMOBILIARIA NEMOSIL S.A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Expresado en dólares de Estados Unidos de América

	Notas	2017	2016
INGRESOS	14	90,080.00	265,173.01
GASTOS DE OPERACION			
Gastos de administración	15	40,677.23	138,406.80
Gastos financieros		164.07	82.33
		40,841.30	138,489.15
Utilidad/Pérdida en operación		49,238.70	126,683.86
Otros ingresos (egresos)		-	-
Utilidad/Pérdida antes del 15% de participación a trabajadores e impuesto a la renta		49,238.70	126,683.86
15% Participación a trabajadores		-	-
Impuesto a la renta	17	(9,954.99)	-
Utilidad/Pérdida del ejercicio		39,283.71	126,683.86

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado de resultados.

Sr. Gonzalo Núñez Del Salto
Presidente

Cpa. Daniel Reyes Jarama
Contador General

INMOBILIARIA NEMOSIL S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
Expresado en dólares de Estados Unidos de América

	Capital Social	Superavit por revaluación	Resultados acumulados	Utilidad Pérdida del ejercicio	Total
SALDO 31-12-2016	40,000.00	22,616.16	801,564.41	126,683.86	990,864.43
Transferencia de cuentas	-	-	126,683.86	(126,683.86)	-
Aplicación de Retenciones	-	-	(1,456.00)	-	1,456.00
Utilidad del ejercicio	-	-	-	39,283.71	39,283.71
SALDO 31-12-2017	40,000.00	22,616.16	926,792.27	39,283.71	1,028,692.14

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado.

Sr. Gonzalo Núñez Del Salto
Presidente

Cpa. Daniel Reyes Jaramillo
Contador General

INMOBILIARIA NEMOSIL S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL ANO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Expresado en dólares de Estados Unidos de América

	2017
Flujos de efectivo por las actividades de operación	
Efectivo recibido de clientes	90,060.00
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(79,382.49)
Otros ingresos(egresos), neto	(164.07)
Efectivo neto provisto (utilizados) por las actividades de operación	10,533.44
Flujos de efectivo por las actividades de inversión	
Incremento de inversiones en acciones	*(21,525.32)*
Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de inversion	(21,525.32)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento	
Ajuste neto al patrimonio	(1,456.00)
Efectivo neto provisto utilizado por las actividades de financiamiento	(1,456.00)
Incremento (disminución) del efectivo	(12,447.88)
Más efectivo al inicio del periodo	94,751.81
Efectivo al final del periodo	82,303.93

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado.

Sr. Gonzalo Núñez Del Salto
Presidente

Cpa. Daniel Reyes Jarama
Contador General

INMOBILIARIA NEMOSIL S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Expresado en dólares de Estados Unidos de América

	2017
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO AL EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	
Utilidad del ejercicio	39,283.71
Más:	
Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de operación:	
Depreciacion de activos fijos	3,586.29
	3,586.29
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:	
Cuentas por cobrar	728.00
Cuentas por cobrar relacionadas y partes vinculadas largo plazo	(43,532.23)
Cuentas por pagar	10,473.67
	(32,330.56)
EFECTIVO NETO PREVISTO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	10,533.44

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integrante de este estado.

Sr. Gonzalo Núñez Del Saito
Presidente

Cpa. Daniel Reyes Jarama
Contador General

1. OBJETO DE LA COMPANIA:

La compañía fue constituida el 13 de noviembre de 1978 y tiene por objeto la compraventa, alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o arrendados, como: edificios de apartamentos y viviendas, edificios no residenciales, incluso salas de exposiciones, instalaciones para almacenaje, centros comerciales y terrenos; incluye el alquiler de casas y apartamentos amueblados o sin amueblar por periodos largos, en general por meses o por años.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

- **Declaración de cumplimiento**

  La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2017), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

- **Bases de medición:**

  Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

- **Moneda local:**

  A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

3. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**
  Incluye el efectivo disponible y depósitos en bancos, netos de sobregiros. Para propósitos del estado de flujo de efectivo, la compañía considera como equivalentes de efectivo todas aquellas inversiones altamente liquidas que se pueden convertir en efectivo en un plazo igual o inferior a tres meses desde la fecha del balance.

- **Activos financieros con cambios en resultados**
  Un activo financiero es clasificado al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación (mantenido para la venta) o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los activos financieros son designados al valor razonable con cambios en resultados si la compañía administra tales inversiones y toma decisiones de compra y venta con base en sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo o la estrategia de inversión documentadas por la compañía. Al momento de reconocimiento inicial, los costos de transacciones atribuibles son reconocidos en resultados a medida que se incurren.

  Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, son valorizados al valor razonable y los cambios correspondientes son reconocidos en resultados.

- **Préstamos y cuentas por cobrar**
  Los préstamos y cuentas por cobrar representan derechos por recuperar de terceros, son activos financieros no derivados con un monto fijo o determinable de pagos y que son cotizables en un mercado activo. Los activos incluidos en esta categoría son clasificados como activo circulante por tener vencimientos menores a 12 meses.

- **Deterioro del valor de los activos**
  Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

PROPIEDADES Y EQUIPOS

- Las propiedades como Terrenos y Edificios se presentan a su costo revaluado de acuerdo con valuaciones de peritos independientes realizadas en años anteriores.

- Las mejoras y renovaciones mayores se cargan a las cuentas de propiedades y equipos, mientras que los reemplazos, reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos se cargan a gastos cuando se incurren. Los valores contables originales y sus correspondientes depreciaciones acumuladas se eliminan de las cuentas al retirarse las propiedades. Los resultados por retiro se incluyen en el estado de resultados. La depreciación ha sido calculada sobre los valores contables originales y mercado, usando el método de línea recta de acuerdo a las siguientes vidas útiles estimadas:

ACTIVO	%	AÑOS
Edificios	14.29	7

PASIVOS FINANCIEROS

- **Obligaciones**
  Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor razonable; posteriormente, son presentados al costo amortizado. Los costos incurridos en la contratación de deuda se presentan neto del pasivo correspondiente y se amortizan en el plazo de la deuda, utilizando el método del interés efectivo.

- **Provisiones**
  Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado; y, es probable que tenga salida de recursos económicos para cancelar la obligación; y puede hacerse una estimación razonable del monto de la obligación. La compañía no reconoce provisiones para pérdidas operativas futuras.

- **15% Participación de los trabajadores en las utilidades**
  Se registra con cargo a resultados del ejercicio que se devengan, la compañía al 31 de diciembre del 2017 no contaba con personal bajo relación de dependencia.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

- **Impuesto corriente**
  El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. La provisión de impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto del 22 %, aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devengan.

- **Impuesto diferido**
  El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuestos diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deductibles, en la medida en que

resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

- Impuesto a la renta mínimo
  Este impuesto comprende, el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles, de acuerdo a las cifras reportadas el año inmediato anterior. En caso de que el impuesto a la renta calculado sobre la base de los resultados gravables sea menor que el anticipo calculado; este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

INGRESOS

- Son reconocidos en resultados, por la liquidación de dividendos en acciones recibidos de parte de sus empresas relacionadas.

GASTOS

- Representan los gastos operativos y administrativos de la empresa incurridos durante el año.

NUEVAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA Y ENMIENDAS VIGENTES

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2017 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas Internacionales de Información financiera:

- Modificaciones a la NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo: Responden a la necesidad de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros en relación con los pasivos que surgen de actividades de financiación, y requieren que las entidades revelen la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo.

- Modificaciones a la NIC 12 - Impuesto a las Ganancias: Aclaran los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.

- Modificaciones a la NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones y otras Entidades: Las modificaciones aclaran los requerimientos de relevar información sobre inversiones en subsidiarias, empresas conjuntas o asociados que están clasificados o mantenidos para la venta.

La adopción de estas modificaciones no tuvo un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía y sus revelaciones.

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA Y ENMIENDAS EMITIDAS AUN NO VIGENTES:

A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

- NIIF 9 "Instrumentos Financieros": El Consejo realizó modificaciones a los requerimientos de clasificación y medición para activos financieros, abordando un rango limitado de cuestiones de aplicación e introduciendo una categoría de medición de "valor razonable con cambios en otro resultado integral" para instrumentos de deuda simples concretos.

-

  El Consejo también añadió a la NIIF 9 los requerimientos de deterioro de valor relacionados con la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros de una entidad y los compromisos de ampliar el crédito. Este modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada es contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida (de conformidad con la NIC 39); la diferencia consiste en que ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

- NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes": Esta norma deroga la NIC 18, NIC 11 y las interpretaciones respectivas. El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe

que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
- Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Determinar el precio de la transacción.
- Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

La norma también incluye un conjunto cohesionado de requerimientos de información a revelar que daría lugar a que una entidad proporcionara a los usuarios de los estados financieros información integral sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y de los flujos de efectivo que surgen de los contratos de la entidad con los clientes.

- NIIF 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera": Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las NIIF.

- NIIF 2 "Pagos Basados en Acciones": Las modificaciones proporcionan requerimientos para la contabilización de los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y las condiciones distintas a las de las de irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquide en efectivo, las transacciones con pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por causa de obligaciones fiscales de retener, y una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de la transacción de liquidarse en efectivo a liquidarse con instrumentos de patrimonio.

- *NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos": Medición a valor razonable de una* asociada o negocio conjunto.

- NIIF 16 "Arrendamientos": La nueva norma deroga la NIC 17 e interpretaciones relacionadas, y establece los principios básicos para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

- NIC 40 "Propiedades de Inversión": La aclaración sobre la transferencia de una propiedad de inversión desde o hacia, sólo está permitida cuando existe evidencia de una cambio en su uso.

- NIIF 4 "Contratos de seguros": La modificación permite a las entidades que están dentro del alcance de la NIIF 4 la opción de aplicar la NIIF 9 o su exención temporal.

  Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la *NIIF 4) aborda las preocupaciones surgidas de las diferentes fechas de* vigencia de la NIIF 9 y la próxima Norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones introducen dos enfoques opcionales:

  - Una exención temporaria— las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con seguros pueden optar por continuar aplicando la NIC 39 en lugar de la NIIF 9. Esta exención temporaria opcional de la NIIF 9 está disponible hasta el 2021.

  - Un enfoque de la superposición—todas las entidades que emiten contratos de seguro y aplican la *NIIF 9 pueden optar por reclasificar en otro resultado integral, la diferencia en los importes* reconocidos en el resultado del periodo para activos financieros elegibles entre aplicar la NIIF 9 y aplicar la NIC 39.

Las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas aún no vigentes descritas en la parte que antecede, no necesariamente aplican a la entidad que se audita, sin embargo hacemos una exposición a nivel general para conocimiento de la Administración de la Compañía, sobre eventos que se puedan originar a futuro en el campo financiero.

4. ADMINISTRACION DE RIESGO FINANCIERO:

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

a) Ambiente de Administración de Riesgos

La administración es responsable por establecer y monitorear el ambiente de administración de riesgos, así como también, es responsable del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con la finalidad de identificar y analizar aquellos riesgos que pudiera enfrentar la Compañía, determinar límites de afectación tolerables y definir los controles de riesgo adecuados; así como también para monitorear los riesgos y el cumplimiento de dichos límites. La administración es responsable también de revisar periódicamente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades. La compañía a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entienden sus funciones y obligaciones.

La administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2017 la administración de la compañía a través de sus asesores financieros y legales definió los parámetros que cubren los eventuales riesgos financieros, operación, administración, logística de las actividades a las que se dedica la compañía.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de la pérdida financiera que podría enfrentar la Compañía si un grupo importante de clientes o las contrapartes en un instrumento financiero no cumplen con las obligaciones pactadas, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales y los instrumentos de inversión de la Compañía.

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. La Administración ha establecido, al 31 de diciembre de 2017, que desde un punto de vista geográfico o demográfico, no existe concentración de riesgo de crédito, debido que, su actividad central financiera no está ligada a eventos con clientes de algún mercado en especial.

La Compañía establece una provisión para deterioro de los valores que representan su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Esta provisión se determina en base a una evaluación específica respecto de exposiciones de riesgo, individualmente significativa. La administración considera que dado el análisis de clientes, manejo de las políticas y provisiones del riesgo en las cuentas por cobrar es bajo, ya que sus negociaciones de cartera específicamente están vinculada con empresas relacionadas.

La provisión para cuentas dudosas por deterioro de las cuentas por cobrar, al 31 de diciembre del 2017 es US$0,00.

c) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se refiere al riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, los cuales son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Administración para administrar la liquidez es la obtención y disgregación de los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando venzan, ya sea bajo condiciones normales como en casos de demandas judiciales o de negociación necesaria, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Administración dispone de información que le permite monitorear los requerimientos de flujos de efectivo; normalmente la Compañía tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para solventar los gastos operacionales esperados durante un periodo de un mes, incluyendo el pago de obligaciones financieras cuando venzan; esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que

no pueden predecirse razonablemente. A la fecha de emisión de este informe no se han detectado situaciones que a criterio de la Administración puedan ser consideradas como riesgo de liquidez.

d) Riesgo de mercado

La exposición de la Compañía al riesgo de mercado se presenta por la alta competencia. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad o mantenerla en rangos apropiados a sus operaciones.

Al 31 de diciembre del 2017, la empresa no mantiene mercado operativo en su actividad comercial, pues esta es distinta a las que generalmente se relacionan las empresas del medio.

e) Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado por la pérdida de sus principales clientes, infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la Compañía. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de forma tal que logre equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la Compañía con la efectividad general de costos, así como de limitar los procedimientos de control que puedan restringir la iniciativa y la creatividad.

La administración tiene la responsabilidad básica de desarrollar e implementar los controles direccionados a evaluar y monitorear el riesgo operacional. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas y procedimientos establecidos por la Compañía para la administración del riesgo operacional.

f) Administración de capital

La política de la Compañía es mantener un adecuado nivel de capital que le permita mantener la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio en Ecuador. La compañía no está sujeta a requerimientos externos de capital. La Junta de Accionistas establece las necesidades adicionales de inversiones de capital y en función de ello determina el nivel de utilidades que se reinvierte y el nivel de dividendos que se paga a los Accionistas. No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año.

5. BANCOS:

Al 31 de diciembre del 2017, la cuenta bancos consistían en:

	2017	2016
Banco Machala Cta. Cte. No. 1070534947	82,303.93	94,751.81
	82,303.93	94,751.81

Representa el saldo en la institución bancaria que la compañía mantenía a esa fecha.

6. IMPUESTOS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2017, los impuestos por cobrar consistían en:

	2017	2016
Retenciones en la fuente		728.00
Anticipo de Impuesto a la Renta	2,911.40	2,911.40
	2,911.40	3,639.40

7. CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre del 2017, las cuentas por cobrar relacionadas consistían en:

	2017	2016
Compañías relacionadas	214,768.82	214,768.82
	214,768.82	214,768.82

Las cuentas por cobrar relacionadas corto y largo plazo (Nota No. 10) corresponden a anticipos de dividendos entregados en años anteriores, los cuales según la administración de la compañía, se tiene previsto realizar su recuperación o liquidación a futuro, por tal motivo han sido reclasificadas.

8. INVERSIONES EN ACCIONES:

Al 31 de diciembre del 2017, las inversiones en acciones consistían en:

		2017	2016
Induauto S.A.	(1)	-	-
Continental Hotel S.A.	(2)	21,525.32	-
		21,525.32	-

(1) Con fecha 02 de enero del 2017, la administración de la compañía decide registrar el valor por las acciones que fueron adquiridas el 13 de abril del 2016, tal como lo indica el documento de transferencia, el cual dice; que fueron cedidas a favor de uno de los accionistas de la compañía un total de 133,400 acciones ordinarias y nominativas al valor de US$ 1,00 cada una, dichas acciones estaban incluidas en el capital social de la Cía. Induauto S.A.

Con fecha 31 de diciembre del 2017, la administración de la compañía decide registrar el valor por las acciones que fueron vendidas el 22 de marzo del 2017 a Indusur Industrial del Sur S.A. tal como lo indica el documento de transferencia, el cual dice que fueron por un total de 100,000,00 acciones ordinarias y nominativas al valor de US$ 1,00 cada una, estableciéndose un nuevo saldo de 33,400.00 acciones. El precio de venta de estas acciones fue por un total de US$ 150,000.00

Con fecha 31 de diciembre del 2017, la administración de la compañía decide registrar la donación de sus últimas acciones que fueron cedidas el 31 de mayo del 2017 a la Señora Silvia Germania Núñez Lombeida, tal como lo indica el documento de transferencia, el cual dice; que fueron un total de 33,400 acciones ordinarias y nominativas al valor de US$ 1,00 cada una, mismas que formaban parte del Capital Social de InduautoS.A. El precio de venta de estas acciones fueron por cero valor.

(2) Con fecha 02 de enero del 2017, la administración de la compañía decide registrar mediante asiento de diario el valor de US$ 21,525.32 en la cuenta de acciones, que corresponde a la compra de 538,133 acciones ordinarias y nominativas de US$ 0.04 cada una, mismas que están incluidas en el capital social de la Cía. Continental Hotel S.A.

9. PROPIEDADES:

Al 31 de diciembre del 2017, los saldos de las propiedades consistían en:

2017	Saldo al 01/01/17	Compras	Ventas	Saldo al 31/12/17
Terrenos	54,253.34		-	54,253.34
Edificios	25,780.47		-	25,780.47
	80,033.81	-	-	80,033.81
Dep. Acumulada	(14,064.19)	(3,580.29)	-	(17,644.48)
Total propiedades, neto	65,969.62	(3,580.29)	-	62,389.33

2016	Saldo al 01/01/16	Compras	Ventas	Saldo al 31/12/16
Terrenos	81,764.22	-	27,510.88	54,253.34
Edificios	87,576.86	-	61,796.39	25,780.47
	169,341.08	-	(89,307.27)	80,033.81
Dep. Acumulada	(25,000.71)	(3,879.36)	14,815.28	(14,064.19)
Total propiedades, neto	144,340.97	(3,879.36)	(74,491.99)	65,969.62

10. CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO:

Al 31 de diciembre del 2017, los saldos de las cuentas por cobrar largo plazo consistían en:

	2017	2016
Relacionadas largo plazo	661,762.38	618,230.15
	661,762.38	618,230.15

11. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2017, las cuentas y documentos por pagar consistían en:

	2017	2016
Proveedores locales	2,746.24	2,284.20
	2,746.24	2,284.20

12. IMPUESTOS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2017, los impuestos por pagar consistían en:

	2017	2016
Impuesto a la renta por pagar	9,954.99	-
Retenciones en la fuente	56.63	-
	10,011.62	-

13. DEUDA A LARGO PLAZO:

Al 31 de diciembre del 2017, la deuda a largo plazo consistía en:

	2017	2016
Préstamo a accionistas	4,211.17	4,211.17
	4,211.17	4,211.17

14. INGRESOS:

Al 31 de diciembre del 2017, los ingresos se constituían de lo siguiente:

		2017	2016
Dividendos	(1)	40,080.00	66,700.00
Utilidad en venta de activos fijos		-	198,473.01
Utilidad en venta de acciones		50,000.00	-
		90,080.00	265,173.01

(1) Dividendos recibidos de Induautos S.A. correspondiente al año 2016.

15. GASTOS:

Al 31 de diciembre del 2017, los gastos se constituían de lo siguiente:

	2017	2016
GASTOS DE ADMINISTRACION		
Honorarios profesionales	1,680.00	-
Gastos de expensas	1,240.00	3,913.67
Gastos legales	30.00	-
Servicios básicos	346.94	-
Depreciaciones	3,980.29	3,879.36
Impuestos, contribuciones y otros	-	1,283.26
Perdida en enajenación de acciones	33,400.00	-
Gastos no deducibles	400.00	129,330.51
	40,677.23	136,406.80

16. CAPITAL SOCIAL:

Al 31 de diciembre del 2017, el capital social está conformado por 40.000 acciones ordinarias y nominativas de US$ 1.00 cada una a valor nominal unitario, distribuidas de la siguiente manera

NOMBRE DEL ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR DE LA ACCION	VALOR TOTAL
Lombeida Barrionuevo de Núñez Melida Germania	20,000.00	1.00	20,000.00
Núñez del Salto Gonzalo Rodrigo	20,000.00	1.00	20,000.00
	40,000.00		40,000.00

17. IMPUESTO A LA RENTA:

Al 31 de diciembre del 2017, la compañía realizó la siguiente conciliación tributaria:

	2017	2016
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores en las Utilidades	49,238.70	126,683.86
(-) 15% Utilidades a trabajadores (1)	-	-
(+) Gastos no deducibles	36,091.27	131,813.77
(-) Dividendos exentos	(40,080.00)	(66,700.00)
(-) Otras Rentas exentas		(198,473.01)
Base de cálculo el 22% años 2017 y 2016	45,249.97	(6,675.98)
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	9,954.99	-
IMPUESTO DIFERIDO	-	-

(1) La compañía no calcula ni paga el 15% de utilidades, debido que, no poseen empleados en relación de dependencia

El siguiente fue el movimiento del Impuesto a la renta al 31 de diciembre del 2017.

	2017	2016
Saldo Inicial 01-01-2017	-	728.00
(-) Compensación de créditos tributarios	(5,838.41)	-
Pago en efectivo	(4,116.58)	(728.00)
Provisión	9,954.99	-
Saldo Inicial 31-12-2017	-	-

18. **LEY ORGANICA PARA LA REACTIVACION DE LA ECONOMIA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACION Y MODERNIZACION DE LA GESTION FINANCIERA:**

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, que entre otros cambios incluye los siguientes:

Exenciones de impuesto a la renta para microempresas: Gozarán de la exención sólo aquellas *microempresas que se constituyan a partir* de la vigencia de esta ley.

Deducciones de impuesto a la renta: Se aplica deducción a los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no tienen provisión en años anteriores. Se mantiene la deducibilidad por provisiones corrientes que deban registrarse por este concepto, y no se condiciona que las mismas sean realizadas por empresas especializadas, ni que se refieran al número de años de los trabajadores.

Obligación a llevar contabilidad: Se modifica la base de ingresos para personas naturales y sucesiones indivisas, para estar obligado a llevar contabilidad (ingresos del año anterior superiores a US$300 mil), incluyendo además a profesionales, comisionistas, representantes y trabajadores autónomos en general. Sin embargo, deberá considerarse además que estarán también obligados a llevar contabilidad las personas naturales y sucesiones indivisas cuyo capital al 1 de enero o gastos del ejercicio anterior, sean superiores a los límites que se encuentran establecidos en reglamento.

Determinación por la Administración Tributaria: Se establece la aplicación de determinación presuntiva o por coeficientes, por parte del Servicio de Rentas Internas, al liquidar diferencias detectadas en declaraciones.

Porcentaje de tarifa de impuesto a la renta de sociedades: Se incrementa la tarifa al 25% y la aplicable cuando los socios residan en paraísos fiscales al 28%, según la proporcionalidad de capital establecida.

Reinversión de utilidades: Cuando las sociedades con socios o accionistas en paraísos fiscales, que debido al régimen jurídico de cualquier jurisdicción en que residan los socios, se permita registrar un *titular nominal o formal, deberá* obligatoriamente informar el beneficiario efectivo, caso contrario no se dará por cumplida la obligación ante el Servicio de Rentas Internas.

Se establece base exenta de US$11,270 para determinar base imponible de impuesto a la renta para microempresas.

Se mantiene el beneficio de reducción de 10 puntos a la tarifa de IRTA, únicamente para la reinversión de compañías exportadoras habituales, productoras de bienes y de turismo receptivo, cuyo componente accionario nacional sea de por lo menos el 50%.

Reducción tarifa impuesto a la renta en Desarrollo, Ciencia, Tecnología e Innovación: La reducción por este concepto sólo aplicará en la reinversión de sociedades productoras de bienes.

Reducción tarifa para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales: Estas sociedades *mantendrán el 22% (25%-3 puntos) de impuesto a la renta.* Solo para el caso de exportadores habituales, la condición es mantener o incrementar el empleo. El procedimiento los establecerá el CPT.

Anticipo de Impuesto Renta: El cálculo de anticipo de acuerdo con la fórmula de los componentes del Estado de Situación Financiera y de Resultados, no aplicará para las personas naturales y sucesiones indivisa que, estando obligados a llevar contabilidad, no realicen actividades empresariales, *para este* caso aplicarán el procedimiento del 50% de IR menos las retenciones.

Cálculo de anticipo: No formarán parte del cálculo de anticipo de impuesto a la renta las decimotercera y decimocuarta remuneraciones y aportes patronales.

Devolución de anticipo: Se establece recargo del 200% en caso de detectarse que la devolución del anticipo fue indebida.

Anticipo de impuesto a la renta – Rubros excluidos del cálculo de anticipo de impuesto a la renta: Se especifica la exclusión de montos de activos, costos y gastos y patrimonio, relacionados con gastos de incremento de generación de nuevo empleo, y adquisición de activos productivos. Además, que el cambio de propiedad de los activos que ya se encuentran en funcionamiento no constituye inversión nueva, por tanto, los activos para efectos de aplicación de este beneficio deben ser totalmente nuevos.

Retención en la fuente de dividendos y utilidades a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador: Mientras no se demuestre que el último nivel accionario pertenezca realmente al beneficiario efectivo, no se dará por cumplida la obligación.

Devolución de IVA medios electrónicos: En la devolución de IVA por uso de medios electrónicos se elimina la devolución por uso de tarjetas de débito y crédito.

Base Impuesto consumos especiales (ICE): Se indica que para determinar la base de cálculo del ICE podría ser sobre el PVP sugerido por el fabricante o precios referenciales, según se establezca mediante resolución para el efecto. Se incluye sanción por incumplimiento de informa y por inconsistencias.

Definición de exportador habitual: El reglamento especificará las condiciones, límites y requisitos para calificar a un contribuyente como exportador habitual.

Emisión de comprobantes de venta: Disminuye la base de pago sobre la que se obligada la utilización del sistema financiero de 5mil a 1mil.

Regímenes simplificados: A través de Reglamento se clasificará por segmentos de la economía la aplicación de regímenes simplificados para efectos de cumplimiento tributario.

Exenciones ISD: La exención en pago de ISD por valores para cubrir costos y gastos por enfermedades catastróficas se establece en el 100% de lo portado o trasferido al exterior, previa aprobación de trámite de exoneración.

Devolución ISD a exportadores: Se incluye el beneficio de devolución sobre el saldo de ISD que los exportadores no hayan utilizado como CT por pagos de importaciones de materias primas y bienes de capital. Estos serán los que consten en el listado del CPT.

Incentivo estabilidad tributaria en contratación de inversión: Se incluye también para inversiones que contribuyan al cambio de la matriz productiva, tarifas de IRTA, de acuerdo con lo establecido en la LRTI (25% tarifa general para sociedades).

Determinación presuntiva: La determinación presuntiva se aplicaría no solamente en procesos de Determinación Fiscal, sino también para la emisión de Liquidaciones de pago y resoluciones por aplicación de diferencias.

19. EVENTOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de presentación del presente informe (28 de mayo de 2018) no se han producido eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.